



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCION 21/06/08-00
ACTA 1102/22/03/2021

“POR LA CUAL SE ASIGNAN FUNCIONES A LOS DOCENTES DEL CURSO OPERADOR DE COMPUTADORAS PERSONALES Y PROGRAMAS UTILITARIOS DE LA FP-UNA, PARA EL PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2021”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando AD/043/2021 de la Dirección de Admisión de la FP-UNA, en el cual solicita la asignación de función a los Docentes del Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios, para el Primer y Segundo Semestre del Año Académico 2021, de acuerdo al siguiente detalle:

N°	C.I.C. N°	Apellido y Nombre	Asignatura	Semestre
01	1.053.078	CASCO, MARTA BEATRIZ	Introducción a la Informática y Algoritmia Básica	Primero
02	1.160.365	COLMAN DE LEDESMA, MARINA	Gestión de la Información	Segundo
03	1.373.440	DELORME GODOY, CESAR DANIEL	Sistema Operativo y Procesador de Textos	Primero
			Planilla Electrónica	Segundo
04	1.904.461	MONTIEL GONZALEZ, MARIELA BEATRIZ	Graficadores e Introducción a la Multimedia	Primero

Que la asignación de función no implica la necesidad de nuevo rubro, teniendo en cuenta que los mismos tienen rubros asignados para tales actividades.

La Ley 4995/13 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;
Las deliberaciones sobre el tema.

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:**

21/06/08-01 ASIGNAR función a los Docentes del Curso de Operador de Computadoras Personales y Programas Utilitarios, para el Primer y Segundo Semestre del Año Académico 2021, de acuerdo al detalle del exordio precedente.

21/06/08-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario



Prof. Ing. Teodoro Salas Coronel
presidente